

EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

COMPRAS

Del 01 de Julio de 2021 al 31 de Diciembre de 2021

CAI 00003

GUATEMALA, 12 de Septiembre de 2022

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una entidad estatal, descentralizada y autónoma, encargada de la recuperación, protección y resguardo de los activos ferroviarios declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, así como la promoción de la historia ferroviaria a través de los Centros Culturales de los Museos del Ferrocarril.

1.2 VISIÓN

Al año 2026, ser una institución fortalecida que recupera, protege y resguarda sus activos ferroviarios y, que promueve la historia a través de la creación de Centros Culturales del Museo del Ferrocarril a nivel nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Según el tipo de auditoría que se practica, los objetivos y alcances que se definieron, se han identificado leyes y normas de carácter general y específico que será necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Acuerdo Numero A-070-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)

Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB)

Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB)

Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental

y otras leyes, políticas y normas aplicables

Nombramiento(s)

No. 003-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar selectivamente que las compras realizadas cuenten con la documentación establecida en las leyes, reglamentos y manuales establecidos.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la existencia de los documentos relacionados al proceso completo de compras y/o adquisiciones.

Verificar que las compras y/o adquisiciones estén registradas en el sistema de Guatecompras.

Verificar que las compras y/o adquisiciones estén debidamente autorizadas por la autoridad máxima de Ferrocarriles de Guatemala.

Verificar que exista evidencia del ingreso a la institución de las compras y/o adquisiciones realizadas.

Verificar que los diferentes procesos de compras y/o adquisiciones de compras directas y de baja cuantía sean razonables

5. ALCANCE

Se revisaran de forma selectiva las compras realizadas por parte de Ferrocarriles de Guatemala, que correspondan del 30 de junio al 31 de diciembre 2021.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Compras directas y de baja cuantía	236	NO		9

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

La planificación de la Auditoria es de suma importancia para la ejecución del trabajo, la cual permite adoptar decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Compras directas y de baja cuantía

Riesgo materializado

Se determinó que el Manual de Procedimientos de la Unidad de Administración Financiera, Numeral 11 ¿Procedimiento de Compras¿, 11.1 ¿Procedimiento para modalidad de baja cuantía y compra directa por oferta Electrónica¿, se encuentra unificado, situación que se considera inadecuada derivado a que existen algunos procedimientos que no son aplicados a las dos modalidades presentadas.

Adicionalmente, dicho manual no contempla:

- ¿ Los documentos que conformaran el expediente.
- ¿ Procedimientos cuando existe un solo oferente y ausencia de ofertas
- ¿ Procedimientos para el tratamiento de inconformidades.
- ¿ Publicaciones en el portal Web de la institución, cuando aplique.
- ¿ Check list de control, de calidad y/o supervisión

Comentario de la Auditoría

Se confirma el Hallazgo, derivado a que los colaboradores responsables no presentaron respuesta alguna.

Comentario de los Responsables

Después del tiempo establecido la unidad encargada como el empleado responsable, no remitieron respuesta alguna con relación al hallazgo determinado.

Responsables del área

ALIZ DANEZA ESTRADA DEL CID

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	La Jefatura de la Unidad de Administración Financiera deberá coordinar con las áreas responsables y/o con la encargada de compras la actualización del Manual de procedimientos de la UDAF en cuanto a los procedimientos del numeral 11 ¿Procedimiento de Compras¿ con la finalidad de separar y especificar las actividades operativas, administrativas, control y supervisión, uno para compras de baja cuantía y otro de compras directas; adicionalmente, deberán dar a conocer dichos lineamientos a los colaboradores involucrados a efecto de dar cumplimiento a las mismas.	12/09/2022

2. Compras directas y de baja cuantía

Riesgo materializado

Se determinó que la encargada de compras y/o adquisiciones, no cuenta con una matriz

de riesgo para las modalidades de baja cuantía y compra directa, y en donde se reflejen las diferentes evaluaciones de riesgos y sus controles que mitiguen los mismos.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el Hallazgo, derivado a que los colaboradores responsables no presentaron respuesta alguna.

Comentario de los Responsables

Después del tiempo establecido la unidad encargada como el empleado responsable, no remitieron respuesta alguna con relación al hallazgo determinado.

Responsables del área

ALIZ DANEZA ESTRADA DEL CID

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	La Jefatura de la Unidad de Administración Financiera en coordinación con la encargada de compras y/o adquisiciones de la empresa Ferrocarriles de Guatemala, deberán implementar la matriz de riesgo de dicha área para las compras de baja cuantía y compras directas, con la finalidad de contribuir a la mejora de la eficiencia y desempeño operativo, y así cumplir con lo establecido en la normativa relacionada.	12/09/2022

3. Compras directas y de baja cuantía

Riesgo materializado

Se determinó que en los expedientes de las compras bajo la modalidad de baja cuantía, no cuentan con solicitudes o requerimientos de la compra efectuada, por parte de las áreas solicitantes, y las cuales estén debidamente firmadas y autorizadas por los colaboradores responsables.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el Hallazgo, derivado a que los colaboradores responsables no presentaron respuesta alguna.

Comentario de los Responsables

Después del tiempo establecido la unidad encargada como el empleado responsable, no remitieron respuesta alguna con relación al hallazgo determinado.

Responsables del área

ALIZ DANEZA ESTRADA DEL CID

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	La Jefatura de la Unidad de Administración Financiera deberá realizar las gestiones necesarias con las áreas involucradas y/o con la encargada de compras, para que a las compras de baja cuantía se adicione el requerimiento de la compra, debidamente firmada y autorizada y así dar cumplimiento a las normativas establecidas.	12/09/2022

4. Compras directas y de baja cuantía

Riesgo materializado

Se determinó que en el expediente de la compra de baja cuantía identificada con el NPG E489571336 por la renovación de la prima de seguros por Q. 19,496.06 se presentan las siguientes deficiencias:

¿ Para la realización del comprobante único de registro (CUR) se consideró únicamente el requerimiento de pago No. 01763464 de la aseguradora La Ceiba, y no así por medio de la factura No. 2013218168

¿ Falta de publicación en el sistema Guatecompras la factura No. 2013218168 de aseguradora La Ceiba.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el Hallazgo, derivado a que los colaboradores responsables no presentaron respuesta alguna.

Comentario de los Responsables

Después del tiempo establecido la unidad encargada como el empleado responsable, no remitieron respuesta alguna con relación al hallazgo determinado.

Responsables del área

ALIZ DANEZA ESTRADA DEL CID

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	La Jefatura de la Unidad de Administración Financiera deberá instruir por escrito al encargado de elaborar el Comprobante Único de registro -CUR- y/o encargado de compras para que las gestiones se realicen por medio de la factura, como documento contable, con la finalidad de poder demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad.	12/09/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La actividad de Auditoria interna, contribuye de manera independiente y objetiva en la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas, las operaciones y la información generada, estableciendo si existe debilidad en las operaciones que pongan en riesgo los objetivos de la empresa; asimismo, de acuerdo al trabajo realizado, no se determinaron diferencias significativas las cuales fueran objeto de señalamiento; sin embargo, se establecieron algunos aspectos de mejora según la recomendación indicada, la cual contribuye al fortalecimiento del control interno de la institución.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Walter Adolfo García Álvarez
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

Sin anexo